

EVOLUCIÓN POLÍTICO-CONSTITUCIONAL EN EL SIGLO XX EN AMÉRICA LATINA. EL REELECCIONISMO

Por el académico DR. ALBERTO ANTONIO SPOTA

1. Tocqueville. Rompimientos y continuidades en la historia

Entre las grandes enseñanzas que ha dejado el maestro Tocqueville en el magistral libro “Sobre el antiguo régimen” que completa su visión de los síntomas políticos, en este caso referido a las transiciones que la historia evidencia, demuestra la continuidad y duración en las costumbres éticas, políticas, económicas y sociales.

Tocqueville demuestra que en las más terribles crisis y quiebras que la historia pone frente a nuestros ojos, y que de pronto han hecho pensar a muchos que se produjeron rompimientos de continuidad definitivos e irreversibles, acaece que por debajo de esas enormes tempestades que aparentan destruir inexorablemente todo lo que existe en la superficie, en verdad sucede que especies de ríos subterráneos transmiten a través de las edades creencias, costumbres éticas, formas de ser políticas, habitualidades económicas y realidades sociales, ciertas constantes o analogías para no decir identidades.

Esto es, sin negar los efectos catastróficos para los mundos destruidos, como fue para Roma las invasiones bárbaras o para el antiguo régimen la revolución francesa y sus efectos y

los enormes recodos o cambios que la historia muestra frente a crisis tan impresionantes como las señaladas, es absolutamente evidente que por debajo de aquellas tempestades corren continuidades de costumbres que condicionan grandemente el devenir.

Sin negar los efectos notables de las grandes conmociones que la historia muestra, como fue por ejemplo el triunfo del cristianismo o la aparición del mahometanismo, la verdad es que bien estudiadas las sociedades que vivieron aquellos avatares políticos o filosófico religiosos se logra visualizar determinadas continuidades que influyen grandemente en el devenir de esas sociedades humanas.

Al mismo tiempo se dan, y sin contradicción, rupturas y continuidades.

Detrás de estas grandes enseñanzas de Tocqueville, que lejos de negar los efectos de las crisis culturales, económicas y políticas, acompañan esas visiones con aquellas continuidades que explican el devenir de las distintas culturas y en general de la humanidad toda, hay sin lugar a duda un aparente enfrentamiento entre lo que se quiebra y lo que continúa y ese aparente enfrentamiento, que no es tal, es quizás la mejor y más clara manera de entender con visión ecuménica y a través del tiempo los grandes períodos de la historia de los pueblos.

2. América precolombina. América de la conquista. Crisis y continuidades

América en general es un continente donde esas dos fuerzas, la que rompió con el pasado y la que da continuidad al pasado en el presente, aparecen y se muestran con distinta intensidad desde Alaska hasta Tierra del Fuego.

Es claro que la ruptura en América del Norte hasta México fue mucho más importante hasta ahora que la continuidad.

Pero está por verse hasta donde aspectos aparentemente desaparecidos en el hemisferio norte pueden reaparecer o pueden mostrarse muy por debajo de la superficie.

De México al sur el descubrimiento de América produjo con mucha claridad el enfrentamiento de las dos fuerzas que van

en análisis. La crisis que produjo el descubrimiento y la invasión europea y por el otro lado la continuidad subterránea del mundo indígena conquistado.

Con distinto grado y con diferente continuidad y con mostraciones de coloraciones distintas, este enfrentamiento de fuerzas aparentemente en pugna se evidencia con enorme claridad desde México hasta Bolivia.

El rompimiento es mucho más rotundo en el extremo sur del continente, como lo es en el extremo norte.

En ambos casos es evidente que hasta ahora la ruptura fue más fuerte que la continuidad.

Sobre todo en el hemisferio norte.

Pero se da el caso de que en el cono sur de América esa dualidad teóricamente incompatible, pero efectivamente real en los hechos en su existencia y consecuencias, se muestra cuando hay que responder a preguntas que abarcan un siglo, como en este caso, y que llevan dentro de sí los ingredientes de lo aparentemente nuevo y de lo teóricamente viejo o antiguo.

3. Rompimientos y continuidades evidentes desde México al sur

Desde México al sur, las características del siglo XX en el ámbito de las costumbres políticas tienen parangones y analogías notables, así como diferencias también trascendentes y profundamente significativas.

Pero en todos los casos el juego dialéctico entre lo que había y lo que vino, de lo que destruyó para construir o construyó para destruir, caracteriza la visión de las transformaciones producidas en el período en análisis. Esto es, en el siglo XX, es absolutamente evidente y totalmente claro que tanto la Europa invasora de fines del siglo XV cuanto las poblaciones aborígenes invadidas y dominadas estaban caracterizadas, fundamentalmente, por conducciones políticas análogas hasta determinado momento cuando se produce el gran rompimiento en Europa que fue el renacimiento y sus consecuencias.

Y sobre todas ellas el protestantismo.

Las distintas colonizaciones sobre América produjeron sin lugar a duda algunas sociedades totalmente diferentes.

4. Las culturas invasoras europeas en América en el siglo XVI y sobre todo XVII luego del rompimiento del cristianismo, dan sociedades diferentes en las Américas invadidas y dominadas

Desde Max Weber en adelante es absolutamente claro y evidente que el mundo que rompió con Roma y se alineó en el siglo XVI detrás de Lutero, Zwinglio, Calvino y otros grandes reformistas, construyó una sociedad notablemente distinta en puntos centrales de las culturas de los pueblos que recibieron aquella reforma.

Y por el otro lado, la fuerza de la contrarreforma romana con la ideología impresa por el Concilio de Trento¹. Ese Concilio impuso a la Europa que siguió a Trento, esto es fundamentalmente a Italia, España y a Portugal características muy distintas de las que los seguidores de Lutero², Calvino³ y Zwinglio⁴ impusieron a los inmigrantes que colonizaron bajo la bandera inglesa el norte del continente americano.

Las dos colonizaciones dieron resultados diferentes por estar motivadas por factores de la sociedad también extremadamente distintos.

Es muy bueno recordar a esta altura de la exposición que con efecto evidente y notable en nuestro siglo XX en análisis, aquellas colonizaciones dieron también resultados francamente diferentes.

Las características básicas de la conquista y colonización hispano lusitana, sobre todo y sin lugar a dudas en el siglo XVI y en el siglo XVII, estaban marcadas por el signo de la conquista por la riqueza económica que la conquista significaba.

Más allá de las bulas pontificias como la Inter Caeteras de mayo de 1493 y sus consecuencias, el Tratado de Tordesillas y otros más, la realidad es que aun cuando se produjeron debates teológicos fundamentales en la España de Carlos V en relación con la naturaleza espiritual, social y jurídica de los indígenas y la función de los conquistadores, la verdad es que sin caer en la historia negra de la conquista española, ésta, como la portuguesa, fue una conquista en busca de bienes materiales. Sobre todo plata y oro.

Es cierto que Carlos V, I de España y V del imperio, llegó a dudar de la legitimidad de sus títulos sobre América. Es cierto que Las Casas hizo temblar las bases del imperio español. Pero también es cierto que triunfaron las tesis de Sepúlveda y otras y las de Las Casas y Vitoria quedaron arrinconadas para futuros trabajos de los historiadores. Pero sin ningún efecto práctico.

La legislación de Indias muestra con singular evidencia la distancia entre el deber ser que ellas enunciaron y el ser que la conquista fue. La Leyenda Negra ha quedado en la historia desdibujada en parte, pero como profunda verdad real, como la historia de los vencidos lo demuestra.

La conquista por España y por Portugal, pero sobre todo por la primera, fue una gigantesca aventura de muy pocos hombres de extraordinario valor, solamente comparable a su codicia, que con armas eficientes lograron con un minúsculo número de integrantes dominar millones de aborígenes.

La conquista de México y de Perú son los mejores ejemplos de lo que va expuesto.

Esa conquista recién comenzó a convertirse en colonización con algún sentido o pretensión de servicio hacia las zonas conquistadas y sus habitantes, sobre todo luego de la paz de Utrecht en 1713 cuando llegaron al trono de España como consecuencia de la guerra de sucesión los Borbones franceses, que desplazaron a los Habsburgos. Y de ellos Felipe V nieto de Luis XIV.

Muy a regañadientes, la conquista fue transformándose en colonización semipacífica con algún sentido de prudencia hacia el mundo conquistado, ya avanzado el siglo XVIII.

Hasta entonces, para la España de los Habsburgos primero y en un muy breve tiempo de los propios Borbones, América fue un botín de guerra. Lo mismo para Portugal.

La característica más evidente y clara de las condiciones de la conquista hispano lusitana radica en que la misma se hizo durante los siglos XVI y XVII sobre la base prácticamente exclusiva de hombres aventureros que buscaban riquezas materiales. Fundamentalmente oro y plata. Baste recordar la conquista de México por Cortés y la de Perú por los Pizarro y Almagro para ratificar lo expuesto.

La propia primera aventura del Río de La Plata, que realizó en 1536 Pedro de Mendoza, fue una de las materializaciones que va expuesta. Todos los Contratos de Adelantazgo muestran que el lucro para la Corona y los aventureros se constituyó en la real fuerza motora de aquellos episodios heroicos, pero terriblemente crueles y sin otro pretendido trasfondo cultural que la declamación no creída prácticamente por nadie de la expansión del catolicismo. Es del caso señalar además que los costos del aventurero Pedro de Mendoza en el Río de La Plata fueron financiados con el oro robado por los lansquenets y españoles a las órdenes del condestable de Borbón como general en jefe de las tropas de Carlos V que saqueó a Roma en abril de 1527. De aquel saqueo de Roma salió el oro y la plata con que Pedro de Mendoza, uno de los capitanes de las tropas que saquearon Roma, financió la expedición de lo que luego se llamó equivocadamente la primera fundación de Buenos Aires en febrero de 1536. Pedro de Mendoza capitaneó como adelantado una conquista en la que venían alrededor de 1.600 hombres y apenas unas 50 mujeres. Venía a conquistar oro y plata.

Pedro de Mendoza, que se financió con el oro y la plata que saqueó en Roma y de la que seguramente también trajo la sífilis que lo llevó a la muerte, es un prototipo de las características de aquellas conquistas y colonizaciones sin mujeres. En este caso totalmente fracasada en lo que a su éxito económico y político se refiere. Lo mismo hicieron Cortés y los Pizarro, pero con éxito positivo. Y en general todos los demás conquistadores.

El lusitano y el español le sacaron al indio su trabajo usando y desarrollando instituciones locales como la mita y el yanaconazgo, propios de los pueblos indígenas vencidos. Antes de la conquista los pueblos indígenas triunfadores institucionalizaron sobre los indígenas vencidos la mita y el yanaconazgo. Los conquistadores europeos usaron luego sobre todo con los indígenas de México al sur esas instituciones que perfeccionaron en los hechos.

No les fue nada difícil a los españoles y a los portugueses adaptarse a las instituciones indígenas locales, que significaban sacar al vencido su trabajo y colocarlo en situación de hecho de

siervo esclavo. No tuvieron que inventar nada en este sentido los conquistadores europeos. Les bastó con adoptar las propias instituciones indígenas al respecto. Por otra parte se parecían bastante al sistema feudal europeo.

Además de sacarle al vencido su trabajo y el resultado de ese trabajo, sobre todo en las minas, el vencedor tomó las mujeres del vencido. El trabajo del indio y la poligamia en la que el conquistador asentó la nueva sociedad vencedora, fue la característica más típica de la conquista hispano lusitana. Al indio se le sacó su trabajo y sus mujeres. Así se formó una sociedad mestiza.

En esa sociedad el blanco no solamente se distinguía por su color, sino también por su superioridad bélica y su condición de soldado triunfador y natural gobernante.

Todas las condiciones, calidades y consecuencias de una sociedad de estas características, enormemente machista, y fundamentalmente explotadora, configuran la colonización hispano lusitana.

La Enciclopedia francesa y su progresismo pasará de París a Madrid y a Lisboa y a mediados del siglo XVIII la conquista intenta desaparecer para transformarse en pseudocolonización.

Las reformas borbónicas en las colonias españolas y lusitanas si bien llegaron tarde y con efectos muy relativos, fueron suficientes como para trasladar determinadas costumbres entre las que el absolutismo monárquico es quizás la característica política más trascendente.

Las grandes concentraciones indígenas de México y Perú produjeron sociedades mestizas asentadas en la tierra sobre la base de estructuras de encomiendas y mitas.

Pero al mismo tiempo, el absolutismo despótico y a veces pretendidamente progresista imprimió algunos aspectos novedosos a la sociedad que se había transformado de conquistadora en presunta colonizadora. Es difícil establecer si aquél despotismo ilustrado dejó a la postre un saldo favorable o no.

Es más fácil y veraz enunciar los aspectos positivos y negativos de aquella sociedad del siglo XVIII enciclopédica y borbónica en sus equipos gobernantes e indígena y mestiza en el mundo de los gobernados, que determinar saldos positivos o negativos.

Entre los aspectos positivos sin lugar a dudas hubo intentos parciales de progresos culturales bastante destacables.

Hasta la expulsión de los jesuitas en la segunda mitad del siglo XVIII, las experiencias colonizadoras de aquella orden de Iñigo de Loyola intentaron construir unas sociedades cuyos restos arquitectónicos subsisten, aunque no ha quedado prácticamente nada en el ámbito de lo cultural como no sea las formidables ruinas que todavía se pueden observar y el gran desarrollo de la arquitectura barroca siguiendo sobre todo al arquitecto suizo Borromini que tanto influyó en la Roma del siglo XVII y comienzos del XVIII. En las iglesias y conventos que llenan México, Centroamérica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia y cierta parte del extremo norte argentino se evidencian aquellas notables influencias barrocas que dieron origen al mal llamado estilo colonial.

Pero dejando de lado la influencia en lo plástico, que fue importante y trascendente, tanto en la arquitectura como en pintura, en mobiliario, y en aquel enciclopedismo borbónico, aunque trentino, dejó otro saldo importante como fueron las primeras universidades de América de las que subsisten la de Lima entre otras y también la de Córdoba en la Argentina y otras a lo largo y ancho de Latinoamérica. Es del caso recordar la de Chuquisaca.

Esto es, la experiencia del despotismo ilustrado dejó algunos aspectos culturales positivos, sobre todo en lo plástico y en algún aspecto educacional.

Pero en lo político agudizó el convencimiento de las bondades del "buen" absolutismo. Esto es del despotismo ilustrado. Las concentraciones de poder quedaron fijadas en la cabeza de los hombres latinoamericanos como signos de progreso necesario a pesar de la inexistencia total de libertades y de capacidades de autogobierno.

Las Ordenanzas de Intendentes y las estructuras centralizadas borbónicas dieron su impronta político administrativa al mundo colonizado por España y Portugal. El convencimiento de la necesidad de una centralización aguda en el mando, quedó impreso en el subconsciente de las clases dirigentes o de las futuras clases dirigentes latinoamericanas.

Como reacción se produjeron naturalmente rebeliones locales que con distinta intensidad finiquitaron todas en fracaso. Pero fueron en alguna forma las expresiones anárquicas con las que se intentó responder desordenada y primitivamente al exagerado centralismo.

Aquellas anarquías tienen mucho que ver con lo que luego equivocadamente se pretendió llamar formas federales.

Esas concentraciones de poder como ideal de gobierno armónico caracterizaron no sólo al despotismo ilustrado, sino a gran parte de la sociedad latinoamericana. A ello se agrega el convencimiento de que naturalmente el gobernante ha de ser el militar vencedor y que es natural que el mando militar tenga total prevalencia sobre la sociedad civil.

De la misma manera, la familia se estructura pasado el momento de la poligamia sobre la base del hombre y su descendencia masculina.

Todas esas características marcan el siglo XIX e ingresan con distinto ímpetu en el siglo XX.

De allí que en lo que se refiere a las colonias que van de México al sur el republicanismo declamado fue siempre un ideal de minorías. Se fue concretando y realizando sobre la base de fuertes caudillismos. Pero en el fondo la idea del monarca continuó bajo los gobiernos declamadamente republicanos.

Basta estudiar la historia del siglo XIX en los países de Latinoamérica para comprender que, dejando de lado los episodios monárquicos producidos en Brasil y en México, las repúblicas así denominadas en el fondo eran monarquías encubiertas bajo la manera de caudillajes más o menos despóticos. Caudillajes donde el despotismo ilustrado era en el fondo la gran filosofía política de gran parte de la clase dirigente.

Esto es, América latina aparece como republicana desde sus orígenes emancipadores desde un punto de vista mucho más formal de lo que se cree. En el fondo, la idea monárquica subsiste con una fuerza extraordinaria en toda América latina. Aquí se va a marcar la primera característica de la gran transformación producida en el siglo XX.

El republicanismo declamado en el siglo XIX recién se institucionaliza realmente y no en su totalidad en el siglo XX.

He aquí la primera conclusión de este trabajo.

En América latina se declamó república a comienzos del siglo XIX, pero se vivió despotismo ilustrado monárquico sin así pronunciarlo, pero viviéndolo en los hechos.

Es de mucha trascendencia comprender entonces que la primer y más importante novedad que se produce en el siglo XX en América latina es el afianzamiento del republicanismo real.

Pero aquellos ríos subterráneos que transfieren las costumbres políticas y sociales hicieron que el republicanismo del siglo XX en la mayoría de los países de América latina tuviera tantos integrantes del despotismo ilustrado que muchas veces se confunde la figura presidencial con la de un monarca bienhechor y progresista.

De esta suerte se dieron los líderes republicanos del siglo XX en América latina. Llevaron casi todos el nombre de presidente, pero en el fondo eran monarcas absolutos ilustrados.

Los partidos políticos no existieron en su esencia, sino formalmente, muy avanzado el siglo XX, y sobre todo luego de la segunda guerra mundial.

Y en tanto que se denominaron partidos políticos desde fines del siglo XIX, se caracterizaron todos por liderazgos cuasimonárquicos absolutos bajo las formas de liderazgos carismáticos, lo que alguna vez se denominó equivocadamente neopresidencialismo.

La Argentina muestra en el siglo XX ejemplos bien evidentes de esos republicanismos monárquicos o monarquismos republicanos.

En cierta forma y dicho con todo respeto, los más grandes líderes populares latinoamericanos del siglo XX tuvieron grandes parecidos con los monarcas absolutos y progresistas del despotismo ilustrado.

En la Argentina, figuras como la de Hipólito Yrigoyen y Juan Domingo Perón son buen ejemplo de lo que va señalado. Y más contemporáneamente la del actual Presidente Menem.

E inclusive en países democráticamente avanzados, líderes populares con características modernistas como Batlle Ordóñez en Uruguay y Víctor Haya de la Torre en Perú, que no llegó a ser presidente, tienen fuertes resabios que semejan las figuras descriptas de despotismo ilustrado. Qué decir de la figura hegemónica de Getulio Vargas en el Brasil y de Gómez en

Venezuela o la de Stroessner en Paraguay que duró 36 años en el poder aunque se haya estado en pleno siglo XX.

Pero en el siglo XX los despotismos ilustrados civiles, y sobre todo los militares, se transformaron en pretendidos despotismos progresistas o populistas que caracterizaron más de cincuenta años de la vida política de aquellas naciones.

5. La enorme influencia en la vida política de los países latinoamericanos de las causas y efectos de la guerra fría entre Washington y Moscú desde fines de la década del cincuenta a 1989

Esos despotismos militares del siglo XX en América del Sud, sobre todo luego de la segunda guerra mundial, están directamente vinculados con el problema de esos tiempos. Acababa una guerra en 1945. Muy pronto apareció otra forma de guerra con otros antagonistas. Fue la denominada guerra fría. Dio origen no sólo al Muro de Berlín en 1961, sino a durísimos enfrentamientos, con una visión dicotómica del mundo entre Estados Unidos y la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Esa guerra fría condicionó toda la política hasta el 9 de noviembre de 1989, en que no sólo cayó el Muro de Berlín, sino que muy prontamente se desintegró la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Pero en esos largos treinta años toda la política del mundo giró como consecuencia y en derredor del mencionado enfrentamiento de la guerra fría. Para América latina ese enfrentamiento tuvo consecuencias clarísimas. La política exterior de los Estados Unidos de la América del Norte decidió asegurarse el continente americano de México al sur de manera que no cayera bajo la hegemonía soviética.

La revolución cubana de 1959, muy importante, ya para 1961 se definió como marxista. Marcó como objetivo continuar su acción en América latina. Ello agudizó las decisiones de enfrentamiento del Pentágono norteamericano. Se decidió así desde Washington influir grandemente sobre los ejércitos latinoamericanos. Para ello, entre otros métodos, se apeló a la creación de academias o centros de estudios estratégicos militares a los que concurrían para su formación profesional jefes y oficiales de los ejércitos latinoamericanos. Se conformaron planes

de estudio y se desarrollaron metodologías de guerra fría y de guerrillas para enfrentar el comunismo de Moscú y de La Habana. En esas escuelas tuvo importancia esencial lo que se denominó la doctrina de la seguridad nacional. Se preparó a los ejércitos latinoamericanos bajo la conducción de Washington y dentro de esa doctrina con eficacia evidente. Así las fuerzas militares latinoamericanas de cada país en mayor o menor medida se sintieron respaldadas militar y económicamente por la política de Estados Unidos. Detrás de los numerosos pronunciamientos militares acaecidos en América latina durante el período de la segunda postguerra hasta la caída del Muro de Berlín, está sin lugar a duda alguna la conducción política de Washington.

Esa doctrina de seguridad nacional encajó con bastante facilidad en la mentalidad latinoamericana, originariamente de claro origen prusiano. Hay que recordar la enorme influencia de la doctrina prusiana enunciada en el libro de la guerra de Von Clausewitz ingresada en los ejércitos de la América latina a comienzos del siglo XX. En la Argentina, alrededor de 1902, en la segunda Presidencia del General Roca siendo ministro de guerra el entonces Coronel Ricchieri. Esa doctrina que en definitiva es la descripción por el estratego alemán Von Clausewitz de las campañas de Napoleón Bonaparte, y concretamente su estrategia militar, tuvo una importancia enorme. La esencia de esa doctrina consiste en considerar a las fuerzas armadas de cada estado como la columna vertebral de toda la Nación. En función de las fuerzas armadas, y de su eficiencia, se debía pensar toda la seguridad nacional y todo el quehacer del Estado y de la población. Por ello las fuerzas armadas se constituían en un fin en sí mismo.

Esa doctrina ingresó muy hondo en los ejércitos latinoamericanos, sobre todo en el argentino, en el chileno, en el boliviano y en el peruano. Dicha ideología encajó dentro de la mentalidad oligárquica tradicional latinoamericana que veía en los jefes militares a los conductores naturales de la Nación. Si bien las guerras de la independencia y la historia del siglo XIX no muestran enfrentamientos entre civiles y militares, sino que esos enfrentamientos giraron en derredor de otras ideologías: fundamentalmente temas de relaciones entre iglesia y estado, enfrentamientos entre federales y unitarios, y simplemente

enfrentamientos personales, pero no enfrentamientos entre civiles y militares, la realidad es que con el ingreso de las doctrinas de Von Clausewitz poco a poco se escindió cada una de las sociedades latinoamericanas en mayor o menor grado entre civiles y militares en este siglo XX.

Esa escisión tiene una fecha que marca el comienzo de su hegemonía. Quizás una de las pocas excepciones fue México luego de la revolución. La más o menos tajante división entre civiles y militares en América latina tiene una fecha. Ella es alrededor de 1930.

Además, es muy importante comprender que la derrota germana en la segunda guerra mundial produjo la obnubilación natural desencadenada por el vencedor norteamericano y su gran capacidad técnica en todo el mundo. Ello posibilitó el tránsito o mutación de la doctrina de Von Clausewitz a la doctrina de seguridad nacional inspirada por Washington para enfrentar a Moscú.

La política norteamericana condicionó las políticas internas latinoamericanas, sobre todo en el cono sur, en la segunda mitad del siglo XX, así como condicionó la política de Centroamérica a fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

Dentro de todo ese panorama el comunismo cubano de Fidel Castro exacerbó, a comienzos de la década de los sesenta, los esfuerzos del Pentágono para asegurarse la no infiltración comunista, sobre todo en Sudamérica.

Cuando cayó el Muro de Berlín y se desintegró la U.R.S.S. y ya desde años antes, cuando se notaba la enorme ventaja estratégica económica y política de los Estados Unidos sobre la U.R.S.S., comenzaron a menguar las presiones desde Washington para la continuidad de los gobiernos militares.

No hay duda ninguna de que los numerosos gobiernos militares que asolaron América Latina desde fines de la segunda guerra mundial, y sobre todo a partir de la guerra fría, son el resultado en proporción enorme de las decisiones que vinieron desde Washington y que integraban su política mundial de equilibrio y enfrentamiento con Moscú.

Las oligarquías militares acompañadas con oligarquías civiles encajaron con eficacia en la mutación señalada de la doctrina prusiana a la de la seguridad nacional.

Por ello ya en este trabajo se ha señalado que las oligarquías militares gobernantes en la segunda mitad del siglo XX en América del Sur, fueron tránsitos, casi diría necesarios, en el proceso de marcha hacia la afirmación del republicanismo democrático.

Puede decirse que esas oligarquías militares del siglo XX en América Latina fueron casi ineludibles dentro de la evolución razonable del despotismo ilustrado borbónico, al republicanismo declamado del siglo XIX, para llegar a una república bastante real con presupuestos mínimos democráticos medianamente reconocibles con que acaba el siglo XX.

Esto es, el siglo XX acaba mostrando la vigencia real de un republicanismo y los esbozos de una democracia incipiente. En la que pretenden cumplimentarse los primeros pasos de una sociedad que intenta aprender a vivir y convivir en la discrepancia.

En consecuencia, a fines del siglo XX tenemos en América latina una república existencialmente así sentida como legítima mínimamente democrática.

Se inicia el siglo XXI con ejemplos de democratización que tienen en el siglo XX, por antecedente, fuertes populismos dicotómicos. Los populismos del siglo XX en toda América Latina fueron exclusivos y excluyentes. Teóricamente republicanos, en la práctica monarquías republicanas, estuvieron muy lejos de ser sociedades democráticas. Los enfrentamientos de los populismos con sus adversarios fueron violentos, tajantes e intransigentes. La característica típica del republicanismo del siglo XX se pareció en mucho a los enfrentamientos del siglo XIX. Dicotomía entre buenos y malos. Dicotomía entre réprobos y elegidos. Se dio todo a lo largo y todo a lo ancho de América latina con mayor o menor grado. Con gran intensidad en la Argentina con el peronismo como ejemplo. Con gran intensidad también en México. Con regular intensidad en otras naciones de la América Latina.

6. Las singularidades del caso mexicano

México es un ejemplo de por sí. Tiene sus singularidades. Entre ellas fundamentalmente el violento anticlericalismo inicial

que tiñó toda esa revolución. El partido revolucionario institucional fue la matriz de creación de monarcas absolutos a plazo bajo la forma de presidencialismo. El instrumento jurídico que justificó la monarquía absoluta presidencial a plazo, fue el principio de la no reelección por vida en el cargo presidencial. Funcionó razonablemente. Fue también el origen de gravísimas corruptelas y corrupciones que integraron la mecánica operativa del sistema. Esa estructura hoy en evidente decadencia es una variable muy trascendente de la evolución general hacia el republicanismo efectivo en el siglo XX en América latina.

El signo más importante de los avances del republicanismo en la segunda mitad del siglo XX, fue sobre todo la aceptación de oposiciones políticas organizadas no vistas como enemigos, sino como adversarios, y las transferencias de signo político en el poder en cumplimiento de la ley y no como sucesión de golpes de estado. Pero ha sido menester llegar a los últimos años del siglo XX para encontrar esbozos trascendentes de estas dos características. Todavía se está en la etapa inicial de la afirmación del republicanismo mentado y de las transiciones mencionadas, sobre todo en lo que a México se refiere.

7. El difícil ingreso de la democracia real en el republicanismo latinoamericano

El republicanismo pensado como sistema igualitario, donde es posible la convivencia en la discrepancia y donde además el plazo en el poder es razonablemente breve y regularmente controlado por sistemas electorales racionales, son ideales todavía a lograrse.

Esa metodología está en sus orígenes y en franco desarrollo. Pero las marchas y contramarchas de las variables y afianzamiento de dicho republicanismo pseudodemocrático son notables, permanentes y muchas veces preocupantes.

En el contexto de esa transformación se han dado los gobiernos militares como uno de los vehículos lamentables pero ineludibles de transición, como va dicho.

Esos gobiernos tuvieron signos diferentes enfrentados.

Los hubo con clara tendencia de despotismo ilustrado con influencia clerical, como sucedió en la Argentina sobre todo de

1943 y 1966 en adelante. Y a veces con fuertes tendencias populistas, como es también el ejemplo argentino de 1946 con Perón y el de Odría en el Perú.

Hubo otros gobiernos militares oligárquicos con características propias de las naciones donde se desarrollaron.

8. Breve análisis del caso boliviano

Bolivia es un buen ejemplo. Sobre su política influyó grandemente la guerra con Chile en la segunda mitad del siglo pasado. Y la derrota frente al Paraguay en la primera mitad de este siglo.

9. Características de la política en el Paraguay en la segunda mitad del siglo XX

En el Paraguay las características locales y un bipartidismo profundamente agresivo, sobre todo a fines de la década del cincuenta, condujo de la mano militar con signo partidista definido la dirección del país por casi cuarenta años.

Todavía subsiste en sus efectos.

10. Visión sintética de la política del Brasil. Del imperio real a la república declamada

Brasil, que produjo en 1889 una transición pacífica del imperio a la república, tiene una característica propia muy especial. Su clase dirigente enormemente compactada, ilustrada y muy cuidadosa en el mantenimiento del poder económico y político, se sucedió en el ejercicio efectivo del poder político decisorio. Fue una verdadera república oligárquica en cierta forma a la manera de la Venecia histórica.

Los avatares económicos producidos por la crisis de 1929 en el mundo más la aparición del fascismo dio ocasión a la aventura totalitaria de Getulio Vargas de 1934.

La enorme habilidad política de Vargas, típico déspota ilustrado, supo maniobrar con una calidad evidente y pasó sin lapso de continuidad de la ideología fascista a la declamada democrática, así que comenzó la guerra de 1939. Colocó a Brasil en la línea de los Estados Unidos.

Intervino en la guerra europea con un cuerpo expedicionario de no más de diez mil hombres que actuó sobre todo en Italia. Pero su reubicación declamadamente democrática le obligó a Vargas al asentamiento de las notas republicanas.

Las dicotomías y contradicciones llevaron a Vargas al suicidio en pleno ejercicio del poder. Lo continuó la oligarquía militar en la persona de Dutra, General en Jefe de las fuerzas expedicionarias a las que me referí.

Partidos políticos de poca compactación, con excepción de las ideologías de izquierda que también sufren de baja disciplina, van desarrollando los primeros esbozos reales del republicanismo en el Brasil. Hubo fuertes intervenciones militares en la segunda mitad del siglo XX. Pero siempre con tono mesurado, porque la oligarquía gobernante continuadora de la nobleza y de los terratenientes de la época de los Braganza y respetuosa de la conducción de Washington como continuadora de la antigua política de Londres que Brasil heredó de Portugal, dio a la política de Brasil características siempre de despotismo ilustrado más que de hegemonía militar a la prusiana, como sucedió en otras partes de América, Argentina, Bolivia y Perú.

Brasil hoy se encuentra desarrollando los primeros pasos aparentemente sólidos del republicanismo primitivo, pero real, con signos también tenues de democratización. Existen relaciones débilmente razonables entre gobierno y oposición. Media cierta capacidad de convivencia en la discrepancia, y se han producido en estos últimos años tránsitos pacíficos en el ejercicio del poder.

Brasil hasta se permitió la importante prueba de desplazar a un presidente por juicio político bajo la acusación probada de corrupción. Y el sistema funcionó.

Es evidente que los restos del despotismo ilustrado, asentados fundamentalmente en la clase dirigente distribuida en diversos partidos de baja disciplina interna, actúan permanentemente como limitador que amortigua los enfrentamientos que en otras

naciones de América estuvieron marcados por la violencia caudillesca, como en México y en la propia Argentina.

11. Esbozo de un breve análisis sobre la política chilena

Chile vivió en este siglo su oscuro período de dictadura militar. Duró algo más de veinte años.

La violencia de la izquierda minoritaria que quizás transformó con no más de un 30% de aquiescencia a Chile en una república socialista, recibió una reacción exageradamente violenta. Vino no solo de las fuerzas militares, sino de gran parte también de la ciudadanía.

Una férrea dictadura militar de típica característica de despotismo ilustrado a cuyo frente, un militar, el General Pinochet, reestructuró los basamentos socio económicos de Chile.

Amplió enormemente la capacidad de producción chilena. Multiplicó su producción exportable, haciendo a Chile independiente en medida razonable de los precios internacionales del cobre. Capitalizó enormemente las altas clases burguesas chilenas, quienes tuvieron prontamente capacidad para extender sus inversiones en América Latina, y sobre todo en Argentina.

Fue una dictadura militar caracterizada por la no corrupción. Fue dura como todas sus similares desde el punto de vista de su autodefensa. Pero tuvo la fortaleza que le dio la honorabilidad de sus dirigentes en lo que al manejo de aspectos económicos y financieros se refiere.

Una vez más su clase dirigente capacitada e inteligente supo ir en busca de una salida transaccional. Pactó esa clase dirigente con la cúpula militar. Se produjo una transición difícilísima, lenta, pero profundamente eficaz. Y sobre todo pacífica. El republicanismo se afirmó en todo momento, sobre la base de la capacidad de convivencia en la discrepancia.

Siendo evidente que una gran parte de la población ha apoyado y apoya, aun sin decirlo, la gestión de Pinochet, la clase directamente republicana supo ir adaptándose a esa realidad dando salida razonable a la referida dictadura militar.

En cierta manera puede compararse la transición producida en Chile con la que se produjo en la España del último

franquismo. Allí también las enseñanzas de la guerra civil y sus crueldades supieron mitigar los extremismos. La capacidad de convivencia en la discrepancia en España, se concretó en la actual Constitución vigente monárquica con ejecutivo parlamentario. En Chile la transición se va produciendo sobre la base de una Constitución pactada entre Pinochet y la clase política republicana que se va desarrollando por etapas.

No hay duda de que la transición chilena es un formidable ejemplo de capacidad de convivencia en la discrepancia y de ejemplo trascendente, como lo fue y lo es la evolución de la España del último Franco en adelante hasta la realidad actual.

12. La República Oriental del Uruguay. Su política

Uruguay no fue ajeno a los avatares de los golpes de estado militares. Ellos se dieron dentro del trasfondo del partidismo colorado y blanco. Pero el militarismo copió estilos del argentino más que del brasileño. Con todo hubo equilibrios políticos que sirvieron a la transición hacia un republicanismo respetable. Uruguay es otro ejemplo muy importante que se une al de Chile en lo que se refiere a la capacidad de transición de un despotismo militar a una forma republicana medianamente razonable.

Con todo existen todavía fuertes resabios de poder militar en el Uruguay.

13. Nuevos comentarios sobre el caso paraguayo

La política del Paraguay, sobre el que ya se ha desarrollado en este trabajo precedentemente diversos aspectos, está marcada a fuego por las consecuencias de la guerra que en la segunda mitad del siglo pasado mantuvo con Brasil, Argentina y Uruguay.

Esa terrible y sangrienta guerra, que casi despobló de hombres al Paraguay y duró cinco años, le dio con posterioridad a la paz impuesta gobiernos grandemente influidos o por Buenos Aires o por Río de Janeiro. Pero lo interno fueron siempre despotismos más o menos ilustrados. La guerra victoriosa del

Chaco, en la que venció a Bolivia en la década del treinta de este siglo, dio nuevo tono a la vida política del Paraguay.

Las oligarquías que habían gobernado hasta entonces dejaron su lugar a las fuerzas militares vestidas de coloradismo partidario.

Luego de la muerte violenta e imprevista del general Estigarribia, jefe de las fuerzas paraguayas vencedoras, que marcó la última hegemonía del antiguo partido liberal proargentino, tomó el gobierno el partido colorado vinculado fuertemente con Río de Janeiro.

Pero sobre todo cambió el signo político, pues la conducción del estado pasó a manos militares a partir de 1950. Fuertes dictaduras militares como la de Morínigo y luego la de Stroessner, que duró más de treinta y seis años, caracterizaron la vida política paraguaya.

Una dura guerra civil acaeció entre 1947 y 1948.

Los vencidos febreristas seguidores del Coronel Franco y liberales fueron totalmente desplazados del poder. Se produjo un enorme exilio en el Paraguay. La dictadura de Stroessner fue una típica dictadura que pretendió ser ilustrada y no lo fue. Supo evolucionar para alinearse detrás de la política de los Estados Unidos. Duró en el gobierno hasta que los intereses internacionales y nacionales se lo permitieron. Siguiendo un viejo estilo latinoamericano Stroessner fue desplazado del poder por uno de esos hombres de mayor confianza. Su consuegro. Es historia repetida en toda América latina en muchas latitudes. También en la Argentina en el siglo pasado, Rosas acabó vencido por su primera espada que fue la de Urquiza.

No son los únicos ejemplos.

Paraguay se encuentra hoy en franco período de transición con la aparición de fuerzas políticas que enfrentan al coloradismo dividido. Su dirigencia política no tiene todavía la envergadura de la brasileña. Y menos de la chilena o de la uruguaya.

Es muy difícil todavía definir realmente a Paraguay como una república. La verdadera definición sería república en formación con signos positivos importantes. Igual calificación para Bolivia.

14. Sintético análisis del caso peruano

Perú se caracterizó siempre por una historia irregular, en la que su clase gobernante militó con claridad en las líneas más o menos efectivas de un pretendido despotismo ilustrado de republicanismo proclamado pero poco vivido.

Los aspectos democráticos igualitarios fueron y son totalmente inexistentes.

El desastre frente a Chile en la segunda mitad del siglo XIX mantuvo la hegemonía de la oligarquía con apoyo militar y fuertes rasgos de despotismo ilustrado grandemente influido por Argentina y también por la cultura francesa sobre la clase dirigente exclusivamente.

Impactos inmigratorios europeos de pueblos del Mediterráneo, pequeños pero importantes, produjeron ciertos desarrollos culturales y en industrias de minería y pesca. Pero no llegaron a cambiar las estructuras básicas del Perú colonial. Una fuerte clase oligárquica con restos aristocráticos notables y una enorme población indígena abandonada a su destino. Fue una típica república declamada y poco vivida.

No fue ajeno luego de 1930 a los avatares de las oligarquías militares de fuerte influencia prusiana siguiendo para su desgracia el ejemplo argentino. Destaco la influencia del militarismo argentino sobre el peruano.

Es necesario recordar los intensos lazos que originariamente vinculan a Argentina con Perú en sus enfrentamientos históricos con Chile para comprender la enorme trascendencia de la política argentina en la política peruana. Esa trascendencia se marca también con mucha claridad en aspectos totalmente ajenos al mundo militar. El llamado Movimiento Universitario Reformista que tuvo origen en Argentina en 1917 trascendió fuertemente en Perú y en el norte de América del Sud. En Perú fue uno de los orígenes, no el único, pero sí uno de los importantes orígenes del aprismo de Víctor Haya de la Torre. Fue un movimiento típicamente democrático. En el ámbito universitario se opuso al principio del *magister dixit*. Fue partidario de la universidad abierta, gobernada por tres claustros: el de profesores, el de alumnos y el de egresados. Marcó la impronta de la llegada a las cátedras por concursos públicos y

por plazos. Fue totalmente neutral en materia religiosa y se opuso a las enseñanzas dogmáticas o teológicas. Destacó aspectos indigenistas e intentó reivindicar al indio y al mestizo. Su estructura fue claramente democrática sobre la base del sufragio. Creó fuertes movimientos en la política universitaria. Tuvo éxito en la Argentina y en Perú. Es también uno de los orígenes, no el único, de Acción Democrática, el partido venezolano. En algunos casos se llegaron a fuertes excesos que rompieron principios mismos de disciplina. Pero el espíritu democrático igualitario que caracterizó al reformismo universitario ingresó en el mundo político peruano con enorme trascendencia. En algunas franjas se acercó al marxismo al cual luego enfrentó. Pero lo importante es que le dio características especiales a las nuevas clases dirigentes peruanas y también de otros países de la América latina.

Perú recibió entonces influencia de la derecha militar argentina y del movimiento reformista democrático.

El reformismo no fue anárquico.

El aprismo que tuvo su fuerte hegemonía en el Perú evolucionó hoy aparentemente desintegrándose. El futuro dirá respecto de su influencia o no en el siglo XXI.

Los movimientos indigenistas existentes en el Perú en estos días tuvieron cercanos orígenes reformistas. Pero en este caso la impronta marxista y sobre todo maoísta superó grandemente los tibios aspectos de la reforma universitaria argentina.

La clase dirigente peruana tiene un fuerte contenido de oligarquía, con características de despotismos ilustrados. Las alternancias militares en el poder son semejantes a las argentinas. La característica más definitoria de la república peruana es la fuerte diferencia entre los estamentos sociales.

Los pueblos indígenas y mestizos están muy lejos de ejercer las condiciones cívicas de ciudadano medio de una república. Al máximo es una república en formación, al igual que los supuestos de Paraguay y Bolivia.

No hay duda de que el actual gobierno peruano muestra un claro ejemplo de despotismo ilustrado en nuestra contemporaneidad. Con evidente apoyo militar y norteamericano y de clases económicamente poderosas. Ese actual gobierno ha

frenado movimientos de fuerte contenido marxista propios de otro tiempo. Es evidente que el despotismo ilustrado peruano ha logrado imponer su impronta.

Ese despotismo ilustrado tendrá que producir una evolución análoga a las transiciones uruguaya y chilena.

15. El caso argentino. Análisis causal y estado de situación

Es difícil que se produzca una transición a la argentina, pues no hay que olvidar que la clave fundamental del fin del militarismo gobernante en la Argentina fue un hecho ajeno a la política interna.

Los epifenómenos de la guerra de Malvinas de abril de 1982 fueron muy superiores a la guerra en sí misma. Lo básico de esos epifenómenos consistió en que las dirigencias militares argentinas fracasaron rotundamente en Malvinas y en el manejo de la política y economía argentinas. Y lo que ha sido peor es que ellas mismas se autoconvencieron de su propia incapacidad y de su propia inhabilidad militar, política, económica y social.

Habiendo perdido su fe en sí mismas se produjo un desmoronamiento interno.

La transición que tuvo lugar en 1983 en Argentina, es fundamentalmente el efecto del desastre de Malvinas en 1982 en más del 90% de sus causas reales. Ese episodio que gravitó trascendentalmente hasta hoy y continúa gravitando, hace que las fuerzas militares acepten depender del poder político en su totalidad. Y además produjo la desaparición en la mentalidad colectiva argentina del permanente temor hacia el golpe militar.

El cambio copernicano que se produjo en el espíritu civil y militar en la Argentina como consecuencia del desastre de Malvinas, es un elemento típico y casi único en el cono sur. Da razón y explica la más grande continuidad democrática que la Argentina haya vivido realmente en toda su historia y que hoy vive.

Puede decirse que el período de verdadera democracia republicana argentina es el que va de diciembre de 1983 a hoy. Supera inclusive el período de 1916 a 1930.

La república oligárquica existente hasta 1916, cuando llegó Hipólito Yrigoyen al poder, con enormes signos positivos

típicos del despotismo ilustrado, no fue una república, sino un esbozo de república.

El republicanismo democrático de 1916 a 1930 fue un período de transición necesario pero incompleto.

Los tristes avatares políticos vividos desde 1930 hasta 1983, dejando de lado los breves períodos de 1958 a 1962 y de 1963 a 1966, fueron también incompletos ejemplos de república democrática. Pero todo ese período de 1930 a 1983, con las excepciones aludidas, se caracterizó además de las oligarquías militares por populismos degradantes y de francas tiranías militares de pretendido signo y no logrado despotismo ilustrado.

Puede decirse que existe república democrática con transiciones en el poder en forma pacífica recién en estos últimos años.

La Argentina es una democracia en formación avanzada. Pero en formación. Recién se están aprendiendo los “pininos” de la capacidad de convivencia en la discrepancia.

En Perú difícilmente podrá producirse una transición parecida porque faltará el elemento desencadenante que fue Malvinas.

Es más posible que la transición se produzca a la manera chilena.

16. Colombia, Venezuela y Ecuador

Desde el Río de La Plata en el cono sur de América no resulta fácil analizar con prudencia y respeto las formas políticas de Colombia, Venezuela y Ecuador. Tampoco las de Centroamérica.

México ha merecido el análisis que se ha hecho a lo largo de este trabajo.

17. Esbozo de una síntesis

Concretando, el dato más importante del siglo XX en materia política y constitucional consiste en que la república declamada en el siglo XIX ha tenido principio bastante trascendente de ejecución real a lo largo del siglo XX y sobre

todo en su finalización. Ello a pesar de las fuerzas que acaban de aparecer enfrentando a ese republicanismo y a las que me referiré luego.

Así se caracterizaron con signo civil o militar los segundos cincuenta años del siglo XX.

18. República militar

Fue un momento de transición entre el despotismo ilustrado civil del caudillo y la llegada del republicanismo no debatido a fines del siglo XX.

El despotismo militar al que me he referido largamente, que caracterizó al siglo XIX y sobre todo al siglo XX, fue una etapa lamentable pero necesaria de la evolución hacia la afirmación de un republicanismo democrático.

Es cierto que se aliaron muchos otros factores que tiñeron aquel despotismo militar.

El siglo XX dio su impronta a la relación de mando y obediencia en América latina, que venía de la conquista y colonización y que había enunciado el siglo XIX de republicanismo jurídicamente declamado.

El siglo XX y sobre todo a partir de los primeros efectos, no sólo de la revolución mexicana, sino de las ideas sociales y de las consecuencias de la primera guerra mundial, tiñó la política latinoamericana camino de afirmar el republicanismo, pero a través de formas de despotismos ilustrados militares con fuertes resabios de movimientos de derecha y de izquierda.

19. Conclusión que se reitera

Quede como primera conclusión que el siglo XX desde el punto de vista político concretó existencialmente el republicanismo declamado en las constituciones escritas en el siglo XIX.

Aquél republicanismo jurídico se fue convirtiendo poco a poco en convencimiento político vivido.

La evolución fue lentísima. Las formas que fue adoptando la mutación del monarquismo de fondo y visceral en un republicanismo con idénticas características fueron múltiples. Sin

duda alguna los tránsitos de esa mutación están marcados por una etapa originaria de fuertes caudillismos personales. Esos liderazgos caudillistas adoptaban las declamaciones republicanas, pero vivían como realidades políticas monarquismos absolutos. En el mejor de los supuestos despotismos ilustrados.

Todos los países de América desde México al sur muestran este tipo de monarquismo caudillista vestido de aparente republicanismo.

En el cono sur de América hay ejemplos prototípicos, como en la Argentina con Juan Manuel de Rosas. E inclusive la propia figura del general constitucionalista Justo José de Urquiza bajo cuyo patrocinio se dio la Constitución histórica de 1853. Los ejemplos de los generales Oribe y Rivera en la República Oriental del Uruguay son otras mostraciones evidentes de lo dicho.

Perú, Bolivia con Santa Cruz, Colombia y Venezuela están llenos de ejemplos de estos caudillos monárquicos, más o menos ilustrados o más o menos despóticos.

Brasil con Getulio Vargas muestra en el siglo XX un ejemplo extraordinario de mutación política formidable. Nació como caudillo local de Río Grande del sur. Adoptó ideas fascistas. Dio a Brasil una Constitución típicamente totalitaria. Y con la guerra de 1939 produjo un viraje copernicano, colocándose al lado del mundo aliado bajo la protección de los Estados Unidos. Ese caudillo popular pudo mutar de la forma en que lo hizo casualmente por las adhesiones que su figura ofrecía a enormes multitudes.

Y es muy importante recordar que Brasil fue monarquía hasta 1889, cuando en un proceso pacífico a través de su oligarquía militar, se transformó en república oligárquica militar.

Brasil muestra con mucha objetividad la mutación producida sobre todo en el siglo XX con sus orígenes a fines del siglo XIX.

Los ejemplos del siglo XIX señalados para la Argentina y el Uruguay encuentran sus paralelos en el siglo XX con líderes carismáticos.

Al tema ya me he referido.

En la Argentina, las figuras de Hipólito Yrigoyen y Juan Domingo Perón completan casi ochenta años de este siglo XX.

En el Uruguay, los grandes líderes, blancos y colorados a pesar de sus apariencias de modernidad, tuvieron fuertes improntas caudillescas que arrastraron a esos partidos a formas políticas para asegurar su continuidad en el poder.

El sistema electoral adoptado en el Uruguay (ley de Lemas) por los partidos blanco y colorado para mantener la continuidad oligárquica de sus liderazgos acabó agotando el sistema. Pero al mismo tiempo mostró las variables de mutación que esa importante comunidad marcadamente democrática hoy e igualitaria fue transitando en el siglo XX.

Perú, Bolivia y Paraguay muestran caudillismos militares con grandes resabios de monarquismos absolutos y con algunas pretensiones de despotismo ilustrado.

El siglo XX muestra esa evolución hacia el republicanismo de fondo, sobre todo en México y lo mismo sucede en Centroamérica, en Colombia, Venezuela y Ecuador.

Las enunciaciones republicanas del siglo XIX pasaron en el siglo XX de ser normas puramente jurídicas a realidades casi verdaderas en lo que se refiere al republicanismo de fondo.

En los otros aspectos de convivencia democrática las realidades constitucionales no eran y prácticamente no son nada más que normas jurídicas incumplidas en su inmensa mayoría.

Hasta el ejemplo extraordinario de Chile, que en el siglo XIX mostró una clase dirigente por demás eficaz, y cerradamente oligárquica, pudo mantener un sistema relativo de partidos políticos hasta que la hegemonía militar en la primera mitad del siglo XX apareció con el general Ibañez, aunque duró poco tiempo. Así se rompió por primera vez en el siglo XX en Chile la tradición republicana. Y en la segunda mitad del siglo XX reapareció en 1973 un duro caudillismo militar con claro sentido de despotismo ilustrado bajo la conducción de Pinochet. Ese despotismo está en evidente transición desde hace aproximadamente ocho años y muestra un ejemplo de mutación republicana que se produjo en Chile y que está todavía en franca transición como ya fue analizado.

La conclusión evidente de este trabajo consiste en intentar mostrar que el republicanismo jurídico enunciado en las constituciones del siglo XIX respondió a ideales de ínfimas minorías.

Las costumbres sociales fueron de monarquías más o menos absolutas y algunas bajo las formas de despotismo ilustrado caudillezco.

Pero al acabar el siglo el republicanismo de base se convirtió de jurídico en existencial en el ámbito político.

No hay duda de que hoy a fines del siglo XX América Latina es claramente republicana, no sólo en sus normas jurídicas, sino en sus realidades políticas existenciales. Hasta México, que es donde más se evidencia el sistema monárquico absoluto con tintes de progresismo que gobierna esa Nación desde 1917, y sobre todo desde 1927 en adelante, pasó de un sistema real de monarquía por tiempo, sobre la base del principio de no reelección, a la aparente desaparición de la hegemonía del partido duramente caudillezco que capitaneó la revolución histórica y que condujo de una sociedad monárquica absoluta por origen indígena y por conquista y colonización hacia formas de profundo republicanismo.

Pero entiéndase bien que el republicanismo que se da política y jurídicamente así que acaba el siglo XX en América latina no significa vida democrática sino en pocos ejemplos.

Pero América latina dejó de pensar monárquicamente en el siglo XX y empezó a visualizar una realidad republicana sobre la base de alternancias en el poder que fueron progresivamente pacíficas en los procesos de transición. Estudiando las transiciones políticas en los distintos países de América latina durante el siglo XX se puede ir notando una mutación que comienza siendo muy leve, donde el tránsito en el ejercicio del poder no tiene siempre connotaciones violentas.

Empiezan a producirse transiciones en el poder sobre la base de elecciones pacíficas en aplicación de las normas constitucionales.

Pero costó muchísimo y sigue costando enorme esfuerzo habituar a las costumbres políticas a que se produzcan transiciones en el ejercicio del poder político, con signo diferente y sin violencias.

El republicanismo se fue afirmando a lo largo del siglo XX en América latina con la demostración de la posibilidad real de que partidos políticos de signo diferente se sucedieran sin violencia en transiciones en el ejercicio del poder político.

Ese es el síntoma máspreciado para mostrar la mutación fundamental desde el punto de vista existencial político en el alma de los pueblos de América latina, del sistema de monarquías absolutas que se sentían legitimadas aunque adoptaban pretendidas formas republicanas.

Esos tránsitos pacíficos en el poder político de un signo partidario a otro es el pilar fundamental del ingreso del republicanismo real en América latina en el siglo XX.

Pero vuelvo a repetir algo que he dicho. No debe confundirse ese republicanismo que permite transiciones pacíficas en el poder con una vida democrática igualitaria de estado de derecho.

Sin duda hacia ese norte se va yendo. Pero falta todavía mucho camino.

Aunque se puede decir que así que acaba el siglo XX América latina es jurídica y políticamente republicana.

Y agregar que los tránsitos en el poder van siendo normalmente pacíficos, sobre todo en estos últimos quince o veinte años, aunque accedan al poder conducciones políticas enfrentadas con quienes dejan el poder.

20. La contradicción o contrafigura al republicanismo que ha reaparecido en América Latina a fines del siglo XX, sobre todo en el cono sur. El caso argentino

Luego del desarrollo de la mutación en las costumbres políticas profundas del monarquismo al republicanismo acaecida en América latina a lo largo del siglo XX como realidad notablemente evidente, es del caso señalar que, como sucede permanentemente en la historia de los pueblos cuando se creía definitivamente acabado un sistema o tabla de valores socio-político, de pronto por oscuros rincones de la mentalidad colectiva han reaparecido fantasmas que vienen del pasado y se creían extinguidos.

Es otro de los defectos bien clásicos y permanentes que demuestran la continuidad de aquellos ríos subterráneos que van atravesando las edades y las culturas de los pueblos dando una especie de constante que sólo y en forma bien limitada produce mutaciones con signos más o menos aparentemente definitivos.

Así que acaba el siglo XX en la historia general de la humanidad, el rasgo más trascendente es sin lugar a duda la sensación real y la verdad efectiva de los resultados de una globalización del poder político y del poder económico. Acaba el siglo XX con una clara hegemonía del capitalismo sobre todo norteamericano, cuya fecha de triunfo, si es que puede marcarse alguna, es sin lugar a dudas el 9 de noviembre de 1989 con la caída del Muro de Berlín.

Pero esa fecha simbólica no muestra sino la destrucción interna del sistema soviético por sus propios quiebres y deficiencias, más que el triunfo de las propias ideas capitalistas visto el tema desde cierto ángulo de análisis.

Desde otro enfoque, el triunfo del capitalismo aparece indudable y se concreta sobre todo en las diversas formas de globalización. A la cabeza de esa globalización se encuentran los extraordinarios progresos tecnológicos en todos los ámbitos de las ciencias, y sobre todo en la experiencia, que dan como resultado una forma de producir, concentrar y distribuir riqueza totalmente distinta a la del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX.

Ya no son las materias primas las que marcan las riquezas de las naciones ni tampoco las fábricas con chimeneas o sin ellas. Los grandes progresos que dan origen a la globalización se asientan en investigaciones científicas. Muchas de ellas en las ciencias puras e iniciadas sin objetivos económicos determinantes.

La investigación por la investigación en sí misma es en las zonas más avanzadas del planeta, y sobre todo en los Estados Unidos, la vanguardia del nuevo mundo globalizado. La globalización no es más que las consecuencias hegemónicas indubitables de aquellos avances científicos y tecnológicos.

Estados Unidos descubre e inventa, crea y orienta. El resto del mundo sigue detrás copiando y aplicando esos descubrimientos e inventos. Sea Europa o la Asia lejana.

La globalización se asienta exclusivamente sobre la investigación pura y sus efectos se traducen política, económica y tecnológicamente de las maneras más diversas. Pero siempre resulta que la ventaja extraordinaria de los centros de investigación, sobre todo norteamericanos, se distancia a niveles que son casi siderales frente a sus más inmediatos seguidores

Europeos o asiáticos. Esto es, la globalización tiene su base en la ciencia pura.

No es esta ninguna novedad en la historia.

La física de Newton dio origen a la filosofía de Kant.

Y también así sucedió en el mundo griego, pero ahora con efectos mucho más espectaculares que en aquellos tiempos.

El hombre así que acaba el siglo XX ha iniciado con éxito extraordinario, gracias a la invasión al cosmos y al átomo y a los aspectos más increíbles de todo el proceso genético en los más diversos ámbitos, el desarrollo de formas de convivencia diferentes y está produciendo una estructura mundial con características políticas, económicas y sociales que hoy resulta muy difícil percibir en sus dimensiones y profundidades y sobre todo en sus trascendencias para con el hombre en concreto. Para cada individualidad.

Esas realidades producen sin lugar a ninguna duda efectos decisivos sobre las filosofías políticas y las normativas jurídicas.

Esa globalización trae como consecuencia imprescindible y necesaria el afianzamiento de grandes unidades de estados naciones bajo la forma de uniones económicas y políticas con sus más diferentes variables. Estados Unidos es de por sí un universo que contiene dentro realidades diferentes que se coordinan. La Unión Europea es otro ejemplo. El Mercosur con sus limitadísimas pretensiones es un esbozo a desarrollar. El oriente lejano significa también de alguna medida un ejemplo análogo.

Ya no es la figura de un imperio mundial sobre la base de la fuerza física el ejemplo del centro y dominio del mundo como históricamente lo fue hasta mediados del siglo XX, sino que el dominio político y económico viene desde la supremacía en las investigaciones puras y sus consecuencias en la aplicación de las formas de producción, concentración y distribución de riquezas.

La globalización comienza a tener efectos inclusive más allá del propio planeta en tanto el hombre va pretendiendo poner su pie en otros astros.

Pero sobre todo es del caso señalar que la relación mando y obediencia está en la esencia del ejercicio del poder político permanentemente e inclusive hoy está condicionada por fuerzas

diferentes a las que nos tenía acostumbrados la historia hasta ahora.

Diferentes fundamentalmente en los aspectos interiores. Idénticos en el fondo del ejercicio de mando y obediencia.

Esto es, la consecuencia del mando que impone obediencia en su esencia es la misma aunque los procedimientos para condicionar las voluntades ajenas sean sideralmente diferentes. Hoy no se domina con armas bélicas, sino que se lo hace con otras armas. Fundamentalmente la tecnología en sí misma asentada en las ciencias puras.

En este panorama no resulta extraordinario anunciar que el republicanismo asentado como resultado de las mutaciones producidas en las costumbres políticas de México al sur y que motivaron el desarrollo de los capítulos que preceden, encuentra como contrapartida la reaparición de formas monárquicas encubiertas.

Esta relación dialéctica entre la legitimidad concentrada y la legitimidad dispersa en la totalidad, no es ninguna novedad en la historia. Los monarquismos y sobre todo el absoluto se asentaron sobre legitimidades fundamentalmente teológicas. El republicanismo se basó en el principio igualitario entre los seres humanos. Extrayendo de él la nueva legitimidad. Ese republicanismo estructuró diversos sistemas garantísticos para afirmar su propia continuidad.

Entre esos sistemas garantísticos son de destacar no sólo la brevedad de los plazos en los mandatos para quienes ejerzan el poder, sino también en algunos supuestos y en algunas zonas del planeta el marcado señalamiento de la no continuidad en el mandato sobre la base de no reelecciones inmediatas.

Cuanto más firme y más sólida fue la transferencia de la legitimidad a los muchos, menos necesarios se hicieron los institutos jurídicos referidos sobre todo a la no continuidad en el poder siempre y cuando hubiere garantizado procesos de consultas dentro de términos razonablemente breves.

Teóricos gobiernos monárquicos contemporáneos son en la práctica republicanismos por el desglose que se produce entre reinar y gobernar.

No hay duda de que el Reino Unido, que teóricamente es una monarquía, en los hechos es una república que consulta cada cinco años a todos a quienes debe mandar.

Lo mismo sucede en los países de ejecutivo parlamentario y monarquía declamada como Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Bulgaria, Luxemburgo y España en Europa y el propio Japón en el extremo oriente. Así como los ejemplos de Australia, Nueva Zelandia y Canadá.

El sistema parlamentario que adopta la forma republicana desglosa también grandemente la representación y el gobierno en sí mismo. Es el caso de las repúblicas como la italiana y tantas otras.

Hasta la propia quinta república francesa con sus especiales características asentadas en el artículo 16 de la Constitución de 1958 es una forma republicana donde la periodicidad de las consultas no impide la continuidad en el mando.

Otras repúblicas, y sobre todo el prototipo de ellas, la norteamericana, que comenzaron no dando importancia al tema de la no reelección de inmediato, frente al exagerado ejemplo de la continuidad de Roosevelt, a pesar del triunfo en la guerra, pusieron un límite a mérito de una enmienda expresa para que esa continuidad no superara los dos mandatos consecutivos. Además, como cláusula constitucional vigente la república norteamericana no acepta reelecciones de ex presidentes luego de finiquitado su segundo mandato.

Pero, al mismo tiempo que acaece lo que va descripto, en América latina acaban de reaparecer de manera totalmente inconsulta fuertes vestigios de monarquismo encubierto. Análogo o semejante a los conocidos en el siglo XIX como republicanismos monárquicos de fuerte tono caudillesco.

En el cono sur de América esa característica tiene un signo permanente y definitorio. Ese signo es la vocación por la reelección inmediata en el cargo presidencial. En la Argentina el fenómeno es recurrente. Sobre todo se muestra con mucha objetividad como el acompañante ineludible de los populismos triunfantes.

El claro republicanismo yrigoyeniano repudió todo esbozo de reelección inmediata. En los últimos años de su vida

cedió frente a la reelección mediata. En 1928 fue reelecto. Esa reelección fue inútil e innecesaria. El mal final previsto acaeció con el golpe de estado de 1930. Pero la norma constitucional fue respetada y no hubo alteración jurídica al respecto.

En cambio, el segundo populismo claramente marcado por el movimiento peronista produjo el cambio constitucional que habilitó la reelección inmediata con la reforma de 1949. Perón había sido electo por primera vez en 1946. El período fue de seis años. La reforma de 1949 posibilitó la reelección inmediata de 1952. El final de esa reelección fue el previsible. Cayó por golpe de estado en 1955. El gobierno reelecto en 1952 se caracterizó por extremos de incapacidad de convivencia en la discrepancia y clarísimas pruebas del clásico despotismo latinoamericano que tuviera el abrupto final del golpe militar de 1955. Dejando de lado, en forma irregular primero, y con discutible legitimidad después, afirmada por un consenso posterior de aceptación por todos los partidos, inclusive el desplazado peronismo, se anuló el texto constitucional reformado en 1949 y se repuso la Constitución histórica de 1853/60 con sus reformas de 1898 y 1957. Se mantuvo la no reelección inmediata.

Pero, casualmente, en un viraje típico de la política latinoamericana en función originariamente de un acuerdo personal, que luego se convirtió en público, entre el jefe del oficialismo y Presidente Menem y el jefe de la oposición renunciante en 1989, cuyo partido fue vencido en las elecciones de ese año, el radical Alfonsín, se patrocinó, primero por los nombrados y luego por ambos partidos, una reforma constitucional, cuyo único y real objetivo fue habilitar la reelección inmediata de Menem.

Si bien la reforma fue adornada con algunos preciosismos constitucionales acertados y muchos desacertados dentro de la mecánica del sistema, la realidad es que el objetivo central, que fue habilitar la reelección inmediata presidencial, logró su finalidad. Así fue que el nuevo texto constitucional de 1994 en adelante fue públicamente aceptado por los partidos políticos.

Ese evidente retroceso en la marcha del republicanismo argentino, donde la figura presidencial es de prelación innegable en las decisiones políticas, llevó nuevamente a Menem al poder en libres elecciones en 1995. En ellas tuvo el casi 50% de los

votos válidos emitidos. Hubo una evidente aquiescencia motivada por un conjunto de factores. Muchos de ellos contradictorios.

En la figura de Menem coincidieron, mucho más allá de las viejas formas populistas, importantes intereses de colisiones oligárquicas económicas y financieras argentinas y también extranjeras. Que encontraron un eficaz conductor en Menem y en su entonces Ministro de Economía, Cavallo. Esto es, los extremos de las franjas sociales coincidieron en el apoyo a Menem.

A ello se agregó un enorme desprestigio del radicalismo y la aparición de una fuerza de pseudoizquierda que aglutinó desde peronistas disidentes hasta antiguos militantes de diversas formas de la izquierda clásica. Lograron una amalgama electoral fuerte en los núcleos urbanos que superó al clásico radicalismo desprestigiado.

Pero la importancia trascendente es que todos aceptaron la posibilidad de reelección. Esa capacidad reelectoral fue habilitada por una sola vez y marcada por una cláusula transitoria que intentó subrayar el límite de la reelegibilidad de Menem. Lo real es que fue reelecto en un claro retroceso del republicanismo histórico.

Pero como no podía ser de otra suerte al poco tiempo el menemismo intentó posibilitar una segunda reelección. Se cumple con la ley sagrada e ineludible del poder político. Se intenta ser más poder y por más tiempo. Esa pretensión menemista encontró fuertes oposiciones en su propio partido. En el caso el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Eduardo Duhalde, que fuera en la elección de 1989 el vicepresidente de la fórmula que encabezó Menem.

La situación política mostró una enorme tensión dentro de las filas del peronismo. Entre los menemistas y los antimenemistas. Las fuerzas de la oposición se coaligaron en una Alianza que tuvo un resultado electoral favorable en elecciones legislativas nacionales en octubre de 1997. Pero el panorama es profundamente intrincado porque la Alianza en sí misma no es sólida, sino que muestra a diario contradicciones.

Y desde el ángulo del oficialismo hay una sensación de desintegración notable.

Pero resulta poco científico en un estudio político jurídico que intenta analizar con perspectiva y seriedad el panorama que va descripto pretender enunciar juicios de valor y tendencias de futuro frente a circunstancias totalmente contemporáneas. Ese análisis es propio más bien del periodismo de opinión que de este tipo de trabajos político constitucionales.

Lo único científicamente demostrable y razonablemente afirmable es que se ha intentado un inexplicable retroceso en la vida republicana argentina.

Ese proceso no comenzó con la reforma que posibilitó la reelección presidencial nacional inmediata, de acuerdo con el texto constitucional de 1994. Sino que está precedido en forma reiterada y enormemente peligrosa por reformas que se dieron en las Constituciones de las provincias argentinas de 1985 en adelante. Esto es bajo la conducción política del radicalismo. Ese partido patrocinó, contradiciendo sus tradiciones históricas, la reelección de gobernadores en las referidas provincias argentinas. El peronismo lo acompañó siguiendo su propia tradición.

El sistema federal argentino análogo al norteamericano en diversos aspectos, deja al poder constituyente provincial la capacidad jurídica y política para definir temas como la reelección de sus gobernadores. En su consecuencia el retroceso republicano en el ámbito nacional en la Argentina no es el efecto de la decisión del peronismo o menemismo con la conformidad radical de 1994, sino que es la continuidad inexplicable de las reformas provinciales precedentes.

No hay duda de que los caudillismos locales en las provincias de cualquier signo político, inclusive en determinadas provincias con partidos de existencia exclusivamente local, volvieron a aflorar el monarquismo encubierto y vestido de pseudorrepblicanismo.

Se muestra la continuidad de aquellos ríos de costumbres subterráneas con los que se comenzó el análisis en este trabajo. No hay duda de que en el trasfondo general de la cultura política argentina quedan enormes restos de monarquismos que pretenden vestirse de republicanismo caciquista. La historia nacional argentina está llena de ejemplos de estas características, tanto en el siglo XIX como en este siglo XX.

No es atributo de uno u otro de los partidos, sino en general de toda la masa ciudadana, inclusive de aquella que pretende cierta tonalidad izquierdizante.

El republicanismo y la vocación de estado de derecho en la Argentina es patrimonio fundamentalmente de amplias franjas minoritarias de nivel medio cultural pero que están muy lejos de ser mayoritarias.

La idea del hombre “fuerte” bueno traducido en caudillos más o menos demagógicos que encubren antiguos paternalismos monárquicos está imbricada en las características genéticas políticas de gran parte de la ciudadanía argentina.

Estamos frente a un evidente retroceso de republicanismo que, como va dicho, no es adjudicable a ningún partido político en sí, con exclusividad, sino a gran parte de la masa electoral. Sobre todo los populismos de cualquier signo.

Acaba el siglo XX dándose en los hechos en el cono sur de América, en la Argentina, la tendencia más importante política de Latinoamérica en ese siglo.

Esa tendencia fue el tránsito del republicanismo declamado del siglo XIX a un republicanismo vivido en el siglo XX, con características importantes de vida democrática igualitaria sobre la base de capacidad de convivencia en la discrepancia.

A pesar de haber integrado la Argentina la tendencia que va enunciada contradictoriamente, sin explicación racional aparente, se presenta la contrafigura como realidad concreta. Se institucionalizó la reelección inmediata y así que acaba el siglo se ha intentado la reelección permanente. Una vez más la realidad supera a la fantasía. Una vez más las constantes históricas muestran su fuerza y su continuidad por debajo y más allá de los aspectos teóricamente racionales y válidamente progresistas.

Pero la realidad es de la suerte que va descripta.

Una relación dialéctica bien marcada que llevó el péndulo hacia el republicanismo democrático e igualitario con enorme esfuerzo y grandes contradicciones internas dentro de la evolución político social del siglo XX. Cuando acaba el siglo, en el cono sur de América, una sociedad política que se supone con cierto desarrollo democrático igualitario razonable se contradice a

sí misma. Y apetece la vigencia de paternalismos monárquicos bajo la forma de mentido republicanismo.

La conclusión que va expuesta no es apresurada. Y tampoco excede los límites de un análisis científico que pretende imparcialidad. Es la descripción de hechos que han acaecido y suceden los que dan asidero a este último capítulo.

Con lo que va expuesto quiero decir que no deben verse calificaciones en la exposición de este capítulo, sino descripción de acontecimientos que van sucediéndose. Y si en algún momento en el discurso aparecen valoraciones referidas a la contradicción antirrepublicana que significa la reelección continuada, no son ellas las que caracterizan o deben caracterizar la descripción que va expuesta.

Deseo cerrar con un final abierto esta larga descripción política y jurídica.

Hay razones para suponer que se irá afirmando un republicanismo con esbozos de estado de derecho. También las hay, así que comienza el siglo XXI, para suponer que es bien viable que continúen las contradicciones en el siglo que se inicia, a semejanza de las tendencias contradictorias imperantes en los trasfondos políticos de los pueblos latinoamericanos que caracterizaron los siglos XIX y XX.

Este final abierto acepta respuestas enfrentadas, contradictorias, desajustadas, no racionales. Todas ellas pueden, desde cierto ángulo, aparecer como compatibles. Para ello se requiere visualizar esas contradicciones dentro de un panorama histórico de varios siglos.

NOTAS

¹ El Concilio de Trento fue el XIX Concilio ecuménico así reconocido por la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Tuvo lugar en la ciudad italiana del norte de esa denominación. Concretamente en un castillo que hoy lleva el nombre de "Castello del Buon Concilio". Fue convocado por el Papa Paulo III. Se desarrolló en tres etapas. Tuvo lugar desde 1545 hasta 1563. Se inició con la presencia de muy pocos prelados. Apenas 34. En su momento máximo llegó al número de aproximadamente 300. En su mayoría eran italianos, algunos españoles y había escasísimos franceses y alemanes. No concurrió la iglesia ortodoxa. Tampoco ningún representante del protestantismo recién iniciado que motivó su convocatoria. Fueron muy importantes las opiniones

de los teólogos adictos al pontificado romano. El objetivo de acabar con el cisma no solamente no se logró, sino que se agudizaron enormemente las diferencias. Los temas fundamentales fueron varios. Los más importantes sobre todo referidos al dogma y la disciplina vertical en la iglesia. Sus conclusiones, como va dicho, agudizaron el enfrentamiento con el protestantismo en todas sus facetas. Se aprobaron leyes de reformas que profundizaron las diferencias con el protestantismo. Da origen a la doctrina llamada de la contrarreforma que caracterizará la conducción de la iglesia romana hasta el Concilio del Vaticano II de este siglo. Políticamente tuvo su apoyo en las armas españolas fundamentalmente. Tuvo también influencia decisoria en la vida política europea y también americana. Marcó las formas culturales más diferenciadas entre el mundo anglosajón y el que siguió a Roma.

² Martín Lutero, (1483-1546). Famoso teólogo y reformador político alemán. Es considerado por su obra escrita. Además fue quien fijó y condicionó el idioma alemán. Se formó educacionalmente en la Escuela Latina de Magdeburgo en 1497, en Eisenach en 1498 y en la Universidad de Erfurt en 1501. Allí se graduó como maestro en filosofía. En 1505 ingresó como monje en la Orden de los Agustinos. Su tema central era la salvación del alma. Fue ordenado sacerdote en 1507 y en 1508 fue nombrado profesor de la Universidad de Wittenberg. Estudió profundamente las Sagradas Escrituras bajo la dirección de Staupitz. La Orden de los Agustinos lo trasladó a Erfurt. Allí se dedicó a la enseñanza. Visitó Roma en 1510. El Papado de entonces y los avatares políticos y de costumbres que agitaban la Corte pontifical impresionaron grandemente y en forma notablemente desfavorable a Lutero. Volvió a Erfurt y en 1511 fue de nuevo enviado a Wittenberg, donde se doctoró en Sagradas Escrituras en 1512. Ejercieron sobre él gran influencia las enseñanzas del Apóstol San Pablo. Ello se evidenció sobre todo a partir de 1517 en que comenzó a enfrentar rotundamente al Papado romano entonces de León Decimo Medici. La esencia del pensamiento dogmático teológico de Lutero, que condicionó todo el proceso de la reforma, entiende arrancar de San Pablo. Fundamentalmente cuando el apóstol recuerda que “Seréis salvados por la gracia y por la fe”. De ese principio dedujo que la justificación de los quehaceres humanos encuentran exclusivamente solución en los méritos de Cristo. De allí dijo que las buenas obras de los hombres no sirven para nada; sólo nos justifica la fe en Cristo. La venta de las indulgencias practicada bajo la conducción del Papado en toda Europa y con gran incidencia en Alemania escandalizó profundamente a Lutero. Fue el desencadenante que lo llevó al rompimiento con Roma. Se opuso a la venta de las indulgencias dedicadas sobre todo para cubrir los gastos de la construcción de la Basílica de San Pedro en Roma. El 31 de octubre de 1517 fijó en las puertas de la Catedral de Wittenberg 95 tesis en latín, que marcaron el inicio de la reforma. La intención de Lutero no fue para aquellos tiempos romper con Roma. Sólo quería mejorar las costumbres eclesíásticas. Continuó su prédica. Fue emplazado por el Papa León X a retractarse en la bula Exurge, Domine en 1520. Rechazó la retractación en forma pública en 1520. Quemó la bula en la plaza de Wittenberg. Fue condenado por el Papado. Lutero continuó escribiendo y así desarrolló las bases fundamentales del protestantismo. Enfrentó a Roma oponiéndose frontalmente a las interpretaciones papales de las Sagradas Escrituras. Así produjo una ruptura notable en el cristianismo europeo. Fue además un gran patriota alemán. Unió a sus nuevas concepciones dogmáticas ideas patrióticas alemanas. Logró enorme popularidad en su pueblo alemán. El enfrentamiento

al Papado, religioso y político, compactó a los reformados conducidos por Lutero. Produjo reformas fundamentales en el clero alemán. Entre otras la supresión del celibato de los sacerdotes y reforma a los estudios de los libros sagrados. Niega el monopolio papal interpretativo. Acerca al hombre directamente a Dios a través de la lectura de los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento. Sintetiza los sacramentos a bautismo y cena. Desjerarquiza totalmente a Roma. Fue excomulgado por el Papado definitivamente en 1521. Sus relaciones políticas sobre todo con el elector Federico III el Sabio le permitieron protección eficaz. Teóricamente castigado, pero en la práctica protegido por Federico III en el Castillo de Wartburg, se dedicó a traducir la Biblia al alemán. Ese trabajo fue definitorio para la fijación del idioma alemán. La traducción de la Biblia acabada en 1534 determinó el idioma alemán contemporáneo. A ello colaboraron también los escritos teológicos y políticos de Lutero, todos en idioma alemán. Enfrentó al humanismo de Erasmo, de quien se separó violentamente en 1525. También marcó diferencias notables con los anabaptistas. Concretó la reforma religiosa en dos catecismos esenciales para la personalidad e identificación del nuevo movimiento religioso cristiano antirromano. Se enfrentó también con Zwinglio en 1529. Roma no logró nunca que se retractara. Murió en 1546. Sus enseñanzas y las de Calvino darán a la Europa protestante como centro de las creencias la jerarquización del trabajo humano como la mejor oración a Dios. Esta idea teológica tuvo una enorme consecuencia política y económica. Definirá en profundidad las notables diferencias entre las evoluciones culturales y políticas de la Europa dividida hasta bien avanzado el siglo XX. En lo que se refiere a América sus enseñanzas y las de Calvino definirán las características propias políticas, sociales y económicas de la América del Norte anglosajona.

³ Calvino. Teólogo nacido en Francia en 1509. Su nombre real es Jean Cauvin o Calvin. Hijo de la alta burguesía francesa. Su padre fue un notario poderoso cultural y económicamente. Siendo casi un niño fue incorporado a la carrera religiosa. A los 14 años ya fue tonsurado. Estudió en París con un importante respaldo económico y eclesiástico. En 1528 dejó los estudios religiosos e inició abogacía. Lo hizo en Orleans y en Bourges. En 1531 volvió a París. Originariamente se enroló en las líneas reformistas de Lutero. Pero lo hizo con moderación. Las persecuciones a los reformados en Francia y la intensidad de esas represiones lo llevaron a agudizar sus enfrentamientos con el poder político y con Roma. Comenzó separándose de la Iglesia Católica al renunciar a los beneficios económicos que de ella percibía. Recorrió el este de Francia y las zonas colindantes suizas. También visitó Italia. En especial Basilea y Ferrara. Esos viajes agudizaron sus enfrentamientos con el poder político y con Roma frente a las inequidades sufridas por los reformados. Vuelto a París fue víctima de acusaciones antirromanas. Así, en 1535, tuvo que emigrar a Basilea. Luego emigró a Ginebra. Para ese momento se produjo el rompimiento con la Iglesia Católica. Originariamente intervino con éxito negativo en la vida política ginebrina. Era una personalidad enormemente rígida en sus principios y en su vida. Esa rigidez caracterizó toda su ideología religiosa y política. Lo llevó a extremos graves de dureza con sus adversarios. Sobre él influyeron notablemente las obras de Melanchthon y de Lutero. En 1541 fue llamado por el pueblo de Ginebra para que lo condujera. Fue entonces que desarrolló sus doctrinas de enorme rigorismo político. En la práctica construyó en Ginebra un régimen teocrático. Su obra escrita fue de enorme importancia. La primera y fundamental es de 1536, denominada "Institutio Christianae Religionis".

Otras obras del calvinismo fueron "De aeterna praedestinatione quae in salutem alios ex hominibus elegit" (1550) y "Declaratio orthodoxae Fidei de Sacra Trinitate" (1554). El calvinismo tiene en los hechos quizás más importancia práctica en la creación de la mentalidad de la Europa anglosajona que las ideas de Lutero. Calvino sigue a Lutero, pero agudiza aspectos que tendrán importancia fundamental en las características culturales anglosajonas europeas y de América del Norte. Las doctrinas de Calvino son, como su propia personalidad, extremadamente duras y tajantes. La esencia del calvinismo es la suprema jerarquía de Dios, inapelable determinante de la salvación o condenación de cada hombre. Partiendo de las consecuencias del pecado original, Calvino, siguiendo a Lutero, profundiza la suprema soberanía de Dios sobre el destino de cada hombre. Nada vale la voluntad humana. Solo vale la decisión de Dios. Es la doctrina de la predestinación absoluta. La predestinación es tan trascendente que supera al problema del pecado original. La predestinación es decisión de Dios, inclusive ajeno a las consecuencias del pecado original. No existe el libre albedrío. Dios concede o no la gracia. Esto es, predetermina el destino humano. Los sacramentos se reducen como en Lutero a dos. Pero Cristo no está en los sacramentos de Calvino, sino representativamente. En la tierra la única autoridad y regla surgen de la Biblia. Y su lectura e interpretación es patrimonio de cada hombre. De cada mujer. El espíritu santo condiciona la interpretación de la Biblia. Es fundamental entender la íntima vinculación entre la concepción teológica de la predestinación y el trabajo como la mejor y única oración a Dios. Conocer la predestinación de acuerdo con el calvinismo tiene una sola senda: trabajar. El éxito en el trabajo da señal de predestinación positiva. He aquí el profundo origen teológico y filosófico dogmático de la vocación por el trabajo en el mundo anglosajón. Mientras que en el mundo que depende de Roma el alejamiento del mundo y la oración en soledad a Dios es el mejor servicio que se le puede hacer al todopoderoso. En el calvinismo el trabajo y su resultado positivo no sólo es el camino, sino que significa la insinuación de predestinación positiva. Max Weber desarrollará los orígenes del capitalismo de la forma que va mentada. Las sociedades anglosajonas europeas producen a partir del siglo XVI una cultura del trabajo por el fuerte impacto del protestantismo calvinista. Esa vocación por el trabajo como mejor oración a Dios más la lectura de la Biblia sin intermediación sacerdotal alguna serán la base de la moral que construyó las sociedades de la América del Norte. Y también el meollo de la vida cívica y del sentido de responsabilidad de esas sociedades, y personalmente. El puritanismo será una de las vertientes más trascendentes que condicionará el mundo norteamericano, asentado sobre todo en las ideas de Calvino. A ello se agrega el dato fundamental de que la conquista y colonización de la América del Norte, a diferencia de lo que sucedió de México al sur, es realizada por hombres que emigraron con sus mujeres. Esto es, con sus familias. Consecuentemente esa colonización tuvo por origen no el afán de lucro, sino la posibilidad de desarrollar sus propias creencias religiosas en libertad, haciendo del trabajo diario, como está dicho, la mejor oración a Dios. Otra característica esencial y definitoria de la colonización anglosajona, es que se realizó sobre la base de familias y no de hombres solos. El colonizador llevó a su familia y a sus hijos consigo. Aparece el papel definitorio de la mujer que le da tinte especial a esta colonización. La colonización con las propias mujeres tiene además enormes consecuencias culturales. La mujer es en todas las culturas el arca guardadora de los valores básicos del núcleo familiar. Ella lleva consigo la esencia de las costumbres en todas sus características.

Cualesquiera ellas sean. Que van desde el concepto de la ética y moral media hasta los sabores de las comidas. Educan a los hijos y condicionan indirectamente en enorme medida el quehacer de los hombres. Una colonización sobre la base de familias organizadas que tienen al trabajo como la mejor oración a Dios dará resultados totalmente distintos de una conquista y colonización sobre la base de la búsqueda del oro y la plata arrancando al indio su trabajo y construyendo la sociedad sobre la base de la poligamia. Esto es sacando al indio también sus mujeres. La primera sociedad será totalmente cerrada frente a la aborígen y marginará completamente al aborígen indio. Así se hizo en la colonización anglosajona. El mejor indio era el indio muerto. El hombre blanco no se relacionaba con las mujeres indias. Las excepciones eran ínfimas y rechazadas por las costumbres. Lo mismo sucedió con la esclavitud negra del siglo XVIII en adelante. Una marcada división entre el blanco dominador y el indio y el negro dominado caracterizaron las sociedades anglosajonas de la América del Norte. Como contrapartida, la conquista y colonización hispano lusitana que arranca al indio su trabajo y sus mujeres y se construyó sobre la base de la poligamia hasta el siglo XVIII (recuérdese, por ejemplo, que para fundar Montevideo se importaron mujeres desde las Islas Canarias, alrededor de 1713), dará una sociedad totalmente distinta. El mestizaje será la característica más típica de la América española y lusitana. El mestizaje será plural primero con los indios y luego con las propias negras esclavas. La sociedad de México al sur se caracterizará entonces por la inexistencia de familias organizadas, las que recién comenzarán a tener esas características muy a fines del siglo XVII y con mayor trascendencia en la primera parte del siglo XVIII. Fue sobre todo la llegada de los borbones y el despotismo ilustrado los que intentaron producir cambios demográficos y sobre todo culturales en los indios españoles y portugueses. Las cortes afrancesadas de Madrid y de Lisboa, aun cuando en esta última se indicaba una fuerte influencia inglesa, trataron en la segunda mitad del siglo XVIII de poner la impronta sobre una colonización más organizada y fundamentalmente sobre la base de principios semejantes a los de las metrópolis. Así como una tajante secesión separó a blancos de indios y de negros en toda la América del Norte, un notable crisol de razas produjo primero la poligamia con las indias y luego y en menor medida con las negras. Esa sociedad de México al sur fue mucho menos discriminatoria con el indio y con el negro. Pero no por ello menos agresiva en lo que a sacar el trabajo al indio, sobre todo a través de la mita y el yanaconazgo. Será necesario llegar a fines del siglo XVIII para constatar las primeras grandes reacciones contra esas instituciones indígenas, mita y yanaconazgo, adoptadas por los colonizadores. Tendremos alzamientos indígenas o mestizos con los comuneros y en Perú con Túpac Amaru y otros de nivel intelectual como fueron fundamentalmente los escritos de muchos de los futuros hombres de la independencia originaria a comienzos del siglo XIX. Me refiero a la tesis del argentino Mariano Moreno en relación con el trabajo de los indios, sobre todo en la mita, y otros pensadores latinoamericanos que se ocuparon del tema. Evidentemente dos tipos de conquista sobre la base de dos culturas diferentes y con objetivos bien distintos han dado sociedades totalmente diferentes en el siglo XIX y en el siglo XX en toda la América. La característica más típica de las consecuencias de las dos colonizaciones, la anglosajona y la hispano lusitana, se muestra al final del siglo XX con muchísima claridad en sus realidades y en sus consecuencias desde Alaska hasta Tierra del Fuego. La enorme importancia del calvinismo está detrás de gran parte del éxito anglosajón.

⁴ Zwinglio, Ulrich. Nacido en Suiza en 1484 y muerto en 1531. Fue un importantísimo contemporáneo de Lutero y Calvino. Se caracterizó por sus actividades religioso políticas que le dieron gran popularidad. Sus estudios los realizó en Basilea, Berna y más tarde en la Universidad de Viena. Fue un importantísimo reformador religioso muy respetado. Predicó contra las indulgencias en 1519 al igual que Lutero. Ese tema los unía grandemente. Su obra referida a los comentarios sobre el Evangelio de San Mateo tuvo fundamental trascendencia. Hizo hincapié en la purificación de la vida civil y religiosa. Rechazó con violencia los excesos del clero romano. Se opuso frontalmente a las enseñanzas de Roma en materias en aquella época muy centrales. Se opuso al ayuno y al celibato religioso por contrarios a la libre interpretación de la Biblia y al visualizarlos como aparentes instrumentos de dominación desde la corte romana. Su escrito más importante es "Auslegung und Gründe der Schlussreden" (1523). Enfrentó rotundamente a las solemnidades formales eclesiásticas vaticanas. En especial a todas las formas de boato. Desvistió a las iglesias de todo tipo de riquezas y mostraciones de poderío social, económico o político. Se opuso a la vida monástica totalmente por considerarla contraria a las enseñanzas del Antiguo y del Nuevo Testamento y por significar centros de desviación de la verdad divina. Se separó totalmente de la conducción de Roma y de su jerarquía. Hizo gala honesta de simplicidad profunda. Organizó el consistorio de Ginebra en 1525, que fue una de las piedras angulares de todo el movimiento protestante de su tiempo. Explicitó sus teorías teológicas en la obra denominada "Comentarios de vera et falsa religione" en 1525. Finalmente rechazó la presencia real de Cristo en los sacramentos y aceptó exclusivamente la simbólica. Y desmonetizó como disvaliosos a los ojos de Dios a los sacramentos instituidos por la Iglesia vaticana. Fue partidario de la unificación del pueblo de Dios y de la Iglesia. Esto es una estructura que puede denominarse teándrica. En este aspecto Calvino tuvo posteriormente similitudes importantes con Zwinglio. Estructuró la vida social, religiosa y política de Zurich sobre la base de la ideología teándrica recién mentada. Pereció en la batalla de Kappel en 1531 en lucha contra los cantones católicos. Su importancia fundamental radica en la defenestración de las jerarquías romanas y en la simplificación de las creencias y la pureza de las costumbres religiosas, sociales y políticas. Influyó notablemente en las configuraciones posteriores de las iglesias protestantes. Tuvo trascendencia indirecta pero notable sobre Calvino y el puritanismo que condicionaron en gran medida a la colonización anglosajona en América del Norte en la primera cuarta parte del siglo XVII. Diseñó en definitiva una sociedad de seres humanos razonablemente libres, aglutinados sobre la base de una comunidad religiosa y patriótica y profundamente igualitaria. Las características de esa ideología religiosa influyeron notablemente directa e indirectamente en las costumbres de la sociedad anglosajona de la América del Norte. Se marcaron así diferencias notables con la sociedad de México al sur, fuertemente condicionada por las ideas de Trento y sus consecuencias religiosas, y socio políticas con marcada incidencia en las costumbres, fundamentalmente en las referidas a las relaciones entre gobernantes y gobernados.